

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	11360
EXPEDIENTE:	4446/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. OFELIA SANCHEZ SOSA Y COOPS.  
PROPIETARIO  
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **10 DE AGOSTO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO DE LA FRACCION DEL LOTE No. 3 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

### PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 91.25 MTS CON EL ESTERO DE JUANA MOZA.
SUR	EN 200.75 MTS CON EL RIO TUXPAM.
ORIENTE	EN 361.00 MTS CON EL LOTE No. 2 DE CELERINO SANCHEZ ARELLANOS.
PONIENTE	EN LINEA QUEBRADA DE 123.25 MTS Y 260.50 MTS CON PROPIEDAD DE CAMERINO, RAYMUNDO, EMILIO, SOFIA, DE APELLIDOS SANCHES SOSA, Y FERMIN SANCHEZ CORTEZ; Y OTRA LINEA DE 87.25 MTS CON PROPIEDAD DE ALBNO CUERVO.
<b>TOTAL</b>	<b>4-23-96.00 Ha</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

### LOTE 1

NORESTE	EN 28.734 MTS COLINDA CON CESARINA ROSALES ARIGUZNAGA.
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 29.932 MTS COLINDA CON MARISSA ARIAS VILLANUEVA.
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON ZONA FEDERAL DEL RIO TUXPAN.
<b>TOTAL</b>	<b>288.53 M2</b>

### LOTE 2

NORESTE	EN 29.932 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE 3.
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 31.00 MTS COLINDA CON MERCEDES CAROLINA LOPEZ ESCOBAR.
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON ZONA FEDERAL DEL RIO TUXPAN.
<b>TOTAL</b>	<b>298.72 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**